República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número: IF-2021-61394340-APN-SGCFE#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 9 de Julio de 2021

Referencia: RESOLUCIÓN CFE Nº 396/2021 - PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA 2020 - 2021

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

Resolución CFE N° 396/2021

República Argentina, 7 de julio de 2021

VISTO los artículos 84, 85 inciso d), 94, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley Nº 26.206 de Educación Nacional; las Resoluciones Nros. 280/2016 y 363/2020 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 26.206 de Educación Nacional (LEN) en su artículo 84 establece que "*el Estado debe garantizar las condiciones materiales y culturales para que todos/as los/as alumnos/as logren aprendizajes comunes de buena calidad, independientemente de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural*".

Que el artículo 85 inciso d) de la LEN establece que el MINISTERIO DE EDUCACION, en acuerdo con el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, debe implementar una política de evaluación concebida como instrumento de mejora de la calidad de la educación.

Que en su artículo 94, la LEN le asigna al MINISTERIO DE EDUCACION la responsabilidad principal en el " *desarrollo e implementación de una política de información y evaluación continua y periódica del sistema educativo para la toma de decisiones tendiente al mejoramiento de la calidad de la educación, la justicia social en la asignación de recursos, la transparencia y la participación social*".

Que las políticas de evaluación y mejora de la calidad educativa deben entenderse, en ese marco, en la perspectiva

del ejercicio de un derecho que concierne tanto a la relevancia y nivel de los aprendizajes como a la justicia de su distribución.

Que el artículo 95 de la LEN establece que son objeto de información y evaluación las principales variables de funcionamiento del sistema, tales como cobertura, repetición, deserción, egreso, promoción, sobreedad, origen socioeconómico, inversiones y costos, los procesos y logros de aprendizaje, los proyectos y programas educativos, la formación y las prácticas de docentes, directivos y supervisores, las unidades escolares, los contextos socioculturales del aprendizaje y los propios métodos de evaluación.

Que para cumplir con dicho mandato se requiere avanzar hacia un sistema de evaluación más integral que considere y articule información sobre las distintas dimensiones de la educación escolar, procurando superar la reducción de la evaluación de la calidad educativa al aprendizaje y del aprendizaje al desempeño en pruebas estandarizadas.

Que es obligación de las Jurisdicciones y el MINISTERIO DE EDUCACION hacer públicos los datos e indicadores que contribuyan a facilitar la transparencia, la buena gestión de la educación y la investigación educativa, resguardando al mismo tiempo en la difusión de resultados de evaluación la identidad de los/as alumnos/as, docentes e instituciones educativas, tal como lo prescribe el artículo 97 de la LEN.

Que asimismo, mediante el artículo 99 la LEN fija con carácter anual la obligación de elevar un informe al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN dando cuenta de la información relevada y de los resultados de las evaluaciones realizadas conforme a las variables estipuladas en el artículo 95.

Que la Resolución CFE N° 280/2016 aprobó la implementación del “Sistema de Evaluación Nacional de la Calidad y Equidad Educativa” que refiere exclusivamente a las pruebas estandarizadas de evaluación de aprendizajes denominadas APRENDER.

Que es necesario integrar dicho dispositivo en un plan de evaluación que incluya y articule una variedad de enfoques, estrategias, componentes e instrumentos para evaluar el estado de situación de la educación en la Argentina con la mayor complejidad e integralidad posibles, produciendo información sobre la enseñanza, el aprendizaje, la organización escolar y las trayectorias escolares y sobre las condiciones materiales e institucionales en las que se han desarrollado estos procesos.

Que asimismo esta perspectiva integral permite avanzar en la articulación de las políticas de evaluación nacionales con las políticas y acciones de evaluación que implementan las distintas jurisdicciones, favoreciendo la complementariedad de la información producida a nivel nacional y provincial y la generación de marcos interpretativos atentos a las particularidades del sistema educativo en las distintas regiones del país.

Que es necesario que el plan de evaluación 2021-2022 atienda a las circunstancias excepcionales de funcionamiento del sistema educativo en el contexto de la pandemia, tanto en relación con los procesos que deben ser objeto de evaluación, como en relación con las condiciones de implementación de los distintos instrumentos.

Que especialmente en este contexto de excepcionalidad, es imprescindible poner a disposición de las autoridades educativas, información rigurosa y oportuna que sustente la definición de políticas educativas nacionales y provinciales orientadas a reorganizar las trayectorias escolares, reducir las brechas de aprendizajes e identificar las innovaciones curriculares, organizacionales y didácticas promovidas por las políticas federales y jurisdiccionales y por los equipos directivos y docentes en las instituciones escolares, que pueden operar como punto de apoyo para la construcción de una mejor escuela.

Que en el mes de mayo de 2020 el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN a través de la Resolución N° 363/2020 resolvió, en el contexto de ASPO en todo el país, suspender la aplicación de la prueba APRENDER en el nivel primario durante el ciclo lectivo 2020 y aprobar la realización de la “Evaluación nacional del proceso de continuidad pedagógica”.

Que cumpliendo con lo establecido en el artículo 98 de la LEN, se constituyó y puso en funcionamiento el Consejo Nacional de Calidad de la Educación, a través de la Resolución N° 549/2020 del MINISTERIO DE EDUCACION.

Que el Plan Nacional de Evaluación fue presentado al Consejo Nacional de Calidad de la Educación en su reunión plenaria del día 24 de junio.

Que al respecto, el Consejo Nacional de Calidad de la Educación ha elaborado la Recomendación N° 3 en la que “Los/as Consejeros/as acuerdan en apoyar el Plan en sus aspectos fundamentales” y se formulan recomendaciones que fueron tenidas en consideración.

Que en su artículo 96 la LEN establece que la política de información y evaluación debe concertarse en el ámbito del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.

Que la presente medida se dicta conforme el Reglamento de Funcionamiento aprobado por Resoluciones CFE N° 1/2007 y N° 362/2020, con el voto afirmativo de todos los integrantes del organismo emitido en forma electrónica en atención a la situación epidemiológica que atraviesa el país y cuyo registro queda asentado por la Secretaría General.

Por ello,

LA 107º ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA 2020-2021 cuyos lineamientos integran, como ANEXO, la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido archívese.

Resolución CFE Nº 396/2021

En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 107º Asamblea del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN realizada el día 7 de julio de 2021 y conforme al reglamento del organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.

Nicolás A TROTTA
Ministro
Ministerio de Educación

Mario OPORTO
Secretario
Secretaría General del Consejo Federal de Educación
Ministerio de Educación

Anexo I
Resolución CFE N°396/2021

Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022[1]

I. Objetivos del Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022

El Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022 tiene por objetivo generar, sistematizar, valorar y difundir evidencias sobre la situación de la educación primaria y secundaria en Argentina en este período de funcionamiento excepcional del sistema educativo que impuso la pandemia.

Componer este estado de situación obliga a ampliar la mirada sobre distintos aspectos de la educación escolar y desplegar una variedad de enfoques, estrategias, componentes e instrumentos que permitan:

1. Avanzar hacia una evaluación más integral que considere y articule información sobre las distintas dimensiones de la educación escolar, procurando superar la reducción de la evaluación de la calidad educativa al aprendizaje y del aprendizaje al desempeño en pruebas estandarizadas.

2. Atender a las circunstancias excepcionales de funcionamiento del sistema educativo en el contexto de la pandemia, tanto en relación con los procesos que deben ser objeto de evaluación, como en relación con las condiciones de implementación de los distintos instrumentos.

3. Poner a disposición de las autoridades educativas, información rigurosa y oportuna que sustente la definición de políticas educativas nacionales y provinciales orientadas a reorganizar las trayectorias escolares, reducir las brechas de aprendizajes e identificar innovaciones (curriculares, organizacionales, didácticas) que pueden operar como punto de apoyo para la construcción de una escuela mejor.

El diseño del plan de evaluación educativa está orientado por tres interrogantes:

1. Qué se pudo enseñar y aprender en el contexto de la pandemia.

[1] Se propone un plan bianual que incluye todos los dispositivos de producción de información en la que se basará la Evaluación Integral de la Educación Primaria 2021 y la Evaluación Integral de la Educación Secundaria 2022. El carácter bianual del Plan permite contemplar, además, la implementación de dispositivos que se encabalgan entre 2021 y 2022 en dos sentidos: a) su implementación abarca parte de los dos años; b) abordan alguna dimensión de la situación educativa en 2021 a través de un dispositivo que se implementa en 2022 (por ejemplo, Aprender – sistema de evaluación en línea con carácter diagnóstico en nivel secundario)

2. Cuáles fueron los cambios introducidos en la organización y funcionamiento escolar en tiempos en los que se han visto alteradas todas sus coordenadas tradicionales.

3. De qué manera se han visto afectadas las trayectorias escolares de los y las estudiantes.

II. Dimensiones que organizan el Plan Nacional de Evaluación Educativa

Cada uno de estos interrogantes da lugar a la identificación de distintas dimensiones del fenómeno educativo que nos permitirán componer un estado de situación de la educación en la Argentina con la mayor complejidad e integralidad posibles: la enseñanza, el aprendizaje, la organización escolar, las trayectorias escolares.

1. La enseñanza

Abordar esta dimensión requiere:

a) Relevar y sistematizar las prescripciones que resultaron de los procesos de priorización y reorganización curricular producidos por cada jurisdicción en el marco de la unidad pedagógica 2020-2021 establecida federalmente.

b) Caracterizar la heterogeneidad de las condiciones materiales e institucionales de organización de la enseñanza y del trabajo de los y las docentes.

c) Caracterizar cómo se han reorganizado las prácticas de enseñanza durante la pandemia, desde el punto de vista institucional y didáctico, para dar respuesta, en este contexto, a la combinación variable e inestable de presencialidad y no presencialidad; la convivencia de distintas formas de escolarización (presencial, no presencial, combinada) y la consiguiente ruptura de la simultaneidad de la enseñanza; la necesidad de seleccionar e integrar contenidos; la enseñanza a grupos con aprendizajes muy heterogéneos; el uso de tecnologías; la alteración de las formas clásicas de organización de los grupos/secciones; la alteración en la organización del tiempo y del espacio escolar; la producción de materiales de enseñanza en distintos soportes; la vinculación con las familias; las prácticas de evaluación; la organización del trabajo de los equipos docentes, entre otras.

d) Evaluar, desde la perspectiva de los equipos directivos y de los y las docentes, los alcances y limitaciones de los lineamientos político-pedagógicos, las ofertas de capacitación y los materiales educativos (digitales, televisivos, radiales, impresos) producidos a nivel nacional, federal y jurisdiccional, para acompañar la reorganización de la enseñanza en el contexto de la pandemia.

e) Producir una aproximación a la heterogeneidad de las modalidades y condiciones familiares de acompañamiento de la enseñanza escolar en un contexto en el que las familias han tenido un protagonismo inédito en la enseñanza y el aprendizaje de sus hijos e hijas.

Teniendo como referencia los resultados de la Evaluación Nacional de la Continuidad Pedagógica producidos a mediados de 2020, que captaron la respuesta más inmediata del sistema educativo a la suspensión de la actividad escolar presencial en los primeros meses de la pandemia, esta evaluación debe permitirnos producir no sólo una “foto” de la situación educativa en esta dimensión, sino también identificar los aprendizajes incorporados por el sistema educativo y las dificultades que

persisten[2], como insumos para la definición de políticas que potencien y tomen como punto de apoyo la buenas experiencias que han tenido lugar en las escuelas a lo largo de este período de funcionamiento excepcional.

2. El aprendizaje

Desde hace 25 años en la Argentina, las políticas de evaluación del sistema educativo producen información y construyen indicadores de aprendizaje exclusivamente a través de la aplicación de instrumentos estandarizados de evaluación.

La situación excepcional de la pandemia requiere -y a la vez ofrece una oportunidad-, para el desarrollo de otros instrumentos que, complementando la información que ofrecen las pruebas estandarizadas, permitan realizar una aproximación a los procesos de aprendizaje, tanto desde el punto de vista de los y las docentes como desde la perspectiva de los propios estudiantes.

Abordar esta dimensión entonces requiere:

a) Dar continuidad a la serie histórica de resultados de las evaluaciones estandarizadas de aprendizajes.

b) Producir información lo más aproximada posible al aprendizaje entendido como proceso y en línea con los enfoques de la evaluación formativa.

c) Relevar y sistematizar la perspectiva de las y los estudiantes acerca de sus propios aprendizajes en tiempos de pandemia.

d) Producir información sobre factores que podrían asociarse al aprendizaje en contexto de pandemia (presencialidad, disponibilidad de recursos tecnológicos en los hogares, tipo de uso de los entornos virtuales, etc.), que se sumen a los que clásicamente se consideran en las evaluaciones de aprendizaje.[3]

e) Prestar especial atención a la escolarización, trayectorias y desarrollo de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, en educación EIB, contextos dispersos y sin recursos tecnológicos.

[2] Las encuestas a equipos directivos y docentes realizadas en el marco de la ENCP y las que se realizarán en el marco de este plan (ver detalle más adelante), nos permitirán identificar y analizar por ejemplo, cómo se han ido transformando y/o estabilizando las formas de comunicación con estudiantes y familias; la pertinencia y calidad de las actividades propuestas para las instancias no presenciales; el tipo y calidad de recursos utilizados en las propuestas de enseñanza; la pertinencia y cantidad de contenidos priorizados; la frecuencia de devoluciones sobre las actividades realizadas; el tipo de acompañamiento propuesto a estudiantes, entre otros.

[3] El análisis de factores asociados que habilitarán los resultados de las pruebas estandarizadas incluye, tanto aquellos factores correspondientes a la dimensión "extraescolar" (tales como nivel socioeconómico del hogar, nivel educativo de la madre), como aquellos que corresponden a la dimensión "escolar" (estrategias de enseñanza, organización de la escuela, recursos didácticos, etc.) que son aquellos sobre los que las políticas educativas pueden incidir más directamente. La información de base para estos análisis surgen principalmente de los cuestionarios que se aplican a estudiantes y directivos

3. La organización y el funcionamiento del sistema escolar

Alteradas las coordenadas clásicas de organización de los sistemas escolares por la situación que impuso la pandemia, todas las instituciones educativas, sin excepción, se han visto obligadas a generar nuevas formas de organización y funcionamiento.

Abordar esta dimensión requerirá producir información acerca de:

a) La organización del tiempo escolar tanto en instancias presenciales como no presenciales.

b) La organización del espacio escolar una vez que se retomó la presencialidad.

c) La definición e implementación de sistemas de alternancia entre presencialidad y no presencialidad.

d) La reorganización de las secciones en grupos o burbujas en función de las medidas de distanciamiento exigidas por los protocolos sanitarios.

e) La reorganización de los equipos docentes (distribución de tareas entre docentes con y sin asistencia presencial; propuestas de articulación entre materias/áreas a cargo de distintos docentes).

f) El desarrollo de capacidades docentes para enseñar en la virtualidad

g) La comunicación con las familias (por ejemplo, canales de comunicación, frecuencia en la comunicación, efectividad en la comunicación, etc.)

h) La incorporación de elementos y protocolos sanitarios extraños a la cotidianeidad escolar.

i) Los alcances y limitaciones de los lineamientos político-pedagógicos, de las ofertas de capacitación y los materiales dirigidos a equipos directivos y de supervisión, producidos a nivel nacional, federal y jurisdiccional para acompañar la reorganización de la enseñanza en el contexto de la pandemia.

4. Las trayectorias escolares

Esta es una dimensión a la que debemos prestar particular atención dado que la pandemia afectó las trayectorias escolares reales pero también alteró, de una manera inédita, las trayectorias escolares teóricas.

Recordemos, en relación con esta distinción, que según Terigi (2008), “las trayectorias teóricas expresan itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar”, y están estructuradas básicamente a través de tres rasgos del sistema educativo: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del *curriculum* y la anualización de los grados de instrucción. Por su parte, las trayectorias reales refieren a los itinerarios de los sujetos reales en el curso de su escolarización, itinerarios que, como bien sabemos, son heterogéneos y no siguen necesariamente la progresión lineal y los tiempos estándar fijados normativamente.

En el marco de la excepcionalidad de funcionamiento del sistema escolar que impuso la pandemia, se han visto alterados por lo menos dos de los rasgos estructurantes de las trayectorias teóricas:

- La gradualidad del *curriculum*[4], a través de los procesos de priorización y reorganización curricular que forman parte de los lineamientos federales.

- La anualización de los grados de instrucción, a través de la conformación de la unidad pedagógica 2020-2021 y la extensión de la figura (ya existente desde 2012) de promoción acompañada.

Estas alteraciones en los marcadores de las trayectorias teóricas ponen entre paréntesis los indicadores clásicos a través de los cuales describimos las trayectorias reales, entre otros, promoción efectiva, repitencia, abandono interanual, sobreedad.

Por otro lado, y en términos de los itinerarios escolares reales, la pandemia puso en primer plano el problema del abandono, pero tampoco expresado en términos clásicos sino como consecuencia de la desvinculación con la escuela durante la suspensión de clases presenciales resultado de distintos fenómenos, entre los que ocupa un lugar preponderante la falta de recursos y/o de acompañamiento de la actividad escolar en los hogares en un contexto de profunda desigualdad.

Abordar esta dimensión requerirá entonces:

a) Un trabajo metodológico profundo que ya se está realizando en los modos de relevar y procesar la información del RA 2020 y 2021, para la construcción de indicadores estadísticos de trayectoria que ofrezcan información precisa y rigurosa en este contexto. A los indicadores del trayectoria que publica regularmente el Ministerio de Educación de la Nación (tasa de promoción efectiva, tasa de repitencia, tasa de abandono interanual y porcentaje de alumnos/as con sobreedad), el Informe nacional de indicadores educativos incorporará otros que permitan valorar de manera más completa el integral el recorrido de los estudiantes en un año y entre años sucesivos, tales como: porcentaje de alumnos no promovidos, porcentaje de alumnos/as salidos sin pase, porcentaje de alumnos/as salidas sin pase, tasa de pasaje de primaria a secundaria, tasa de egreso, tasa de egreso oportuno, porcentaje de no promovidos del último año de estudio de secundaria, entre otros. Por su parte, también se elaborarán indicadores a partir de la información recabada a través del Sinide, módulo Acompañar.

b) Avanzar en el desarrollo del sistema nominal que permita el seguimiento de trayectorias reales, poniendo especial énfasis en los y las estudiantes que han mantenido una vinculación baja o nula con la escuela en 2020, resguardando la identidad a fin de evitar cualquier forma de estigmatización de conformidad con el artículo 97° de la Ley Nacional N° 26.606.

[4] Según Terigi, refiere al "ordenamiento de los aprendizajes de todas las asignaturas que componen el *curriculum* en etapas delimitadas o grados de instrucción, y determina la secuenciación temporal del aprendizaje de los saberes y la progresión por etapas, mediando evaluaciones que acreditan la satisfacción de los criterios de logro de cada etapa"

III. Componentes del Plan Nacional de Evaluación Educativa – Nivel Primario

Dispositivo	Dimensión que aborda	Tipo de Instrumento	Cobertura	Implemen-tación	Resultados
Encuesta a equipos docentes sobre condiciones y prácticas de enseñanza ciclo lectivo 2021	Enseñanza Organización y funcionamiento del sistema escolar	Encuesta en línea Estudio de panel	11.133 docentes de 2.782 escuelas (muestra de la ENPCP 2020)	Septiembre	Noviembre
Investigación Educativa Federal 2021	Enseñanza Organización y funcionamiento del sistema escolar	Estudios jurisdiccionales	Escuelas de educación primaria común	2º semestre 2021	Marzo 2022
Aprender 2021 - evaluación estandarizada	Aprendizaje	Pruebas de lengua y matemática Cuestionarios complementarios a equipos directivos y estudiantes	Censal 23.000 escuelas primarias y 770.000 estudiantes de 6to grado (2021)	Piloto: última semana de agosto 2021 Definitiva: primera quincena de diciembre 2021	Mayo 2022
Aprender 2021 - sistema de evaluación de aprendizajes en línea	Aprendizaje Enseñanza	Instrumentos en línea	De aplicación voluntaria Primer ciclo	2º semestre 2021	Retroalimentación en las aulas y panorama de aprendizajes alcanzados
Aprender 2021 - desde la perspectiva de las y los estudiantes	Aprendizaje	Encuesta en línea	138.000 estudiantes de 6to grado de 2.782 escuelas primarias (muestra ENPCP 2020)	Septiembre	Noviembre
ERCE 2019	Aprendizaje	Pruebas de lectura, escritura, matemática y ciencias. Cuestionarios a directivos, docentes, estudiantes y sus familias	231 escuelas de 22 jurisdicciones 11.000 estudiantes de 3° y 6° grado	2019	Octubre
Informe nacional de indicadores educativos	Trayectorias escolares	Informe multifuente	Niveles obligatorios Educación común	Anual	Septiembre

La Evaluación integral del nivel primario 2021 articulará información producida a través de todas estas fuentes, así como también los resultados de relevamientos sociodemográficos y poblacionales producidos por otros organismos (por ejemplo, EPH- INDEC).

A continuación se exponen sintéticamente los aspectos técnicos de cada uno de estos componentes. Los detalles operativos y técnicos vinculados con la implementación de cada uno de ellos, serán trabajados y acordados en el marco de la Red de Evaluación Federal (REFCEE).

1. Encuesta en línea a docentes sobre las condiciones y prácticas de enseñanza durante el ciclo lectivo 2021

Implementación:
Aplicación de una encuesta en línea durante el mes de septiembre de 2021.

Alcance:
Será de carácter muestral. Se tomará como referencia a las 2782 escuelas primarias que participaron de la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica 2020. El universo es de 11.133 docentes de todos los grados de la educación primaria que dictan lengua, matemática, ciencias sociales y/o ciencias naturales.

Objetivos:
- Conocer y sistematizar qué se enseñó en el marco de los procesos de priorización curricular aprobados por cada una de las jurisdicciones.
- Caracterizar la heterogeneidad de las condiciones materiales e institucionales de organización de la enseñanza y del trabajo de los y las docentes.
- Caracterizar cómo se han reorganizado las prácticas de enseñanza durante la pandemia, desde el punto de vista institucional y didáctico e identificar innovaciones producidas por los y las docentes que puedan operar como punto de apoyo para la definición de políticas educativas post pandemia, prestando especial atención a la priorización de contenidos, la organización en ciclos, las prácticas de evaluación formativa, el uso de tecnologías, la reorganización del tiempo escolar, la generación de criterios para la definición de agrupamientos distintos de la sección escolar, entre otros.
- Evaluar, desde la perspectiva de los equipos docentes, los alcances y limitaciones de los lineamientos político-pedagógicos, las ofertas de capacitación y los materiales educativos producidos a nivel nacional, federal y provincial, para acompañar la reorganización de la enseñanza en el contexto de la pandemia.

Descripción del operativo:
Las encuestas se realizarán previo pedido de contacto a las Unidades de Evaluación Jurisdiccional (UEJ) de los equipos directivos de cada una de las escuelas que participaron en la ENPCP 2020. Este sistema permitirá validar, actualizar y cargar los datos de los sujetos a recontactar, así como establecer relaciones entre la información del equipo directivo, docente y la de su/s cursos y escuela/s de referencia.

Resultados:
Los resultados preliminares estarán disponibles en el mes de noviembre de 2021.

2. Investigación Educativa Federal 2021

Implementación:
Segundo semestre 2021.

Alcance:
Nivel primario de la educación común.

Objetivos:
- Sistematizar las políticas educativas provinciales desarrolladas para el nivel primario en el contexto de pandemia en 2021.
- Realizar una aproximación cualitativa a algunas experiencias institucionales que enriquezcan la información y los marcos interpretativos sobre las dimensiones de la enseñanza y la organización y funcionamiento escolar.

Descripción:
El área de Coordinación de Investigación y Prospectiva Educativa de la SEIE tiene como objetivo la producción de conocimiento sobre el sistema educativo para contribuir a la comprensión del panorama federal sobre temas relevantes para la agenda de políticas educativas. Para el año 2021 el foco de la Investigación Federal Educativa está puesto en: "*Los procesos de escolarización/experiencias educativas en el nivel primario en el contexto de pandemia*". Se alienta a la realización de estudios de caso centrados en diversos aspectos de la organización institucional y de la enseñanza, que han sido tan particulares en el contexto de pandemia. Para tal fin se propone la presentación de propuestas de investigación en cada una de las jurisdicciones, y desde el nivel nacional se ofrece asistencia técnica, seguimiento y financiamiento para su desarrollo.

Resultados:
Los resultados de estas investigaciones estarán disponibles en marzo de 2022 y aportarán una mirada que complejizará la Evaluación integral de la educación primaria.

3. Aprender 2021, evaluación estandarizada

Alcance:
Estudiantes matriculados en 6to. grado de la educación primaria en 2021.
Censal: 23.000 escuelas primarias y 770.000 estudiantes[5].

[5] **NOTA TÉCNICA**: esta edición de la prueba estandarizada de aprendizajes tendrá, mucho más que en otras ocasiones, un desafío clave en cuanto a asegurar niveles de respuesta o cobertura de estudiantes acordes con la generación de resultados válidos.
La situación epidemiológica genera todavía una situación inestable e imprevisible en relación con el funcionamiento del sistema educativo y, particularmente, de las posibilidades de sostenimiento de la actividad presencial en las distintas jurisdicciones, localidades y escuelas. De acuerdo con los informes del Observatorio del Regreso a las Aulas del CFE, en sólo un mes la proporción de escuelas sin clases presenciales en todo el país pasó de 89%, a 67% en dos semanas y luego a 25% en las dos semanas siguiente, manteniéndose la suspensión total de actividades presenciales en algunas jurisdicciones. Por su parte, la plataforma Cuidar Escuelas permite observar que, incluso en aquellas escuelas que dictan clases en modalidad presencial, hasta un 20% de estudiantes no asiste a las aulas por ser grupo de riesgo o temor al contagio. Si bien el proceso de vacunación avanza a paso firme y puede ofrecer mejores condiciones para las clases presenciales, en función de lo observado en otros países no es posible prever cuál será la situación de presencialidad escolar en la semana en que se implemente la prueba, lo que puede afectar seriamente la participación de estudiantes en el operativo.

Áreas a evaluar:
Lengua y Matemática

Implementación:
Prueba piloto: última semana de agosto 2021
Prueba definitiva: primera quincena de diciembre 2021

Descripción de los instrumentos:
Para la construcción del instrumento se siguen los criterios de la tabla de especificaciones prevista en las ediciones anteriores de la evaluación, a los fines de garantizar la comparabilidad. De todos modos, debido al contexto excepcional de la pandemia y las resoluciones y políticas implementadas durante 2020 y 2021, se exploró la posibilidad de reportar resultados asociados a un subgrupo de ítems que se correspondiera con los contenidos priorizados por las jurisdicciones en 2020, bajo el propósito de valorar específicamente los aprendizajes alcanzados durante el contexto de continuidad pedagógica y el escenario de bimodalidad actual. Para esto, se relevaron a través de la Red de Evaluación Federal (REFCEE) los contenidos y propósitos priorizados para las áreas de Lengua y Matemática por las distintas jurisdicciones.

Para evaluar por separado los ítems en relación a contenidos prioritarios y "no prioritarios" se planteó que la prueba estuviera constituida por dos subpruebas, una para cada tipo de ítem y cada una de ellas con sus anclajes, atendiendo a que en el conjunto de anclajes que se viene empleando existieran tanto ítems prioritarios como no prioritarios. Pero, cuando se realizó la comprobación, en la prueba de Matemática, todos los ítems resultaron de contenido prioritario en los bloques de anclaje, por lo que se concluyó que no es posible realizar el procedimiento propuesto. Por su parte, en la prueba de Lengua, los ítems de contenido prioritario en los bloques de anclajes son diecinueve de un total de veinticuatro. En este caso, se procedió a ajustar el modelo a los ítems en relación a los contenidos no priorizados, pero no se logró un ajuste adecuado debido al bajo número de ítems "no prioritarios". Dada la imposibilidad de aplicar el procedimiento en Matemática y a las dificultades encontradas en Lengua, se decidió no avanzar en esta línea.

Si bien esta situación será consignada en el informe y merecerá posteriores análisis sobre políticas y desarrollo curricular, los resultados se ofrecerán como en los operativos previos de evaluación de aprendizaje garantizando las dos condiciones básicas que deben cumplir este tipo

---

Por otra parte, en las últimas ediciones del operativo Aprender en el nivel primario, la cobertura o participación de estudiantes varió del 71% al 78% como promedio a nivel nacional, manteniéndose una brecha amplia entre jurisdicciones. Es decir, en condiciones óptimas de aplicación (sin pandemia) la última prueba censal Aprender en primaria presentó un 20% de no respuesta. Ante la probabilidad de que la situación que estamos transitando afecte aún más la cobertura del operativo censal, varios consejeros/as del Consejo Nacional de la Calidad Educativa recomiendan la aplicación del operativo con carácter muestral**,** que ofrecería mejores condiciones para garantizar la cobertura prevista por el mayor control que se tiene del trabajo de campo cuando se opera sobre una cantidad de casos más limitada y permitiría preservar la validez de los resultados. Atendiendo a esta recomendación, la decisión de sostener el carácter censal del operativo deberá estar acompañada por un compromiso y un proceso de sensibilización mucho mayor que en otras ocasiones, con el objetivo de alcanzar niveles de cobertura que al menos igualen los observados en los últimos operativos. En cualquier caso, y dado que existe en nuestro país un nivel de no respuesta de estudiantes en pruebas estandarizadas que es importante, se elaborará y publicará un análisis detallado de las características de los territorios y escuelas más afectados por la no respuesta como marco para interpretar el alcance y las limitaciones de los resultados de la prueba. Asimismo, finalizada la implementación y en función de la cobertura alcanzada, se evaluarán las alternativas técnicas de procesamiento que aseguren la mayor rigurosidad y representatividad de los resultados.

de instrumentos: la comparabilidad en serie histórica y que los ítems evalúen conocimientos y capacidades enseñados. No obstante, los indicadores de aprendizaje construidos a partir de este instrumento, siempre deben analizarse a la luz de otra información, más aún en el contexto excepcional de la pandemia y de los modos heterogéneos y desiguales en que las diferentes escuelas pudieron llevar adelante los procesos de continuidad pedagógica y de combinación de actividad presencial y no presencial en 2020-2021.

Junto con los cuadernillos de las pruebas de Lengua y Matemática, se aplicarán cuestionarios a equipos directivos y a estudiantes para aportar a la caracterización de las condiciones de enseñanza y aprendizaje en la educación primaria.

Sobre la prueba piloto:
La realización de pruebas pilotos de los operativos tienen como objetivo principal el testeo y la validación de los instrumentos, esto es, el análisis del funcionamiento de los ítems y la construcción de los modelos. Constituye un paso fundamental en el proceso técnico requerido para construir las versiones finales de las evaluaciones. Al mismo tiempo, los estudios piloto, sirven para ensayar el procedimiento necesario para la aplicación, cuya logística es muy precisa y compleja, y que en este contexto particular requerirá nuevas definiciones operativas, así como la previsión de variaciones que puedan acontecer sobre la marcha.

Se prevé la aplicación de la prueba piloto en aproximadamente 120 escuelas primarias, de 6 jurisdicciones del país, sobre un universo de 1800 estudiantes de 6to. Grado, aproximadamente.

Sobre la implementación de la prueba piloto:
En cuanto a la aplicación de la prueba piloto, estará atravesada por definiciones situadas en el contexto de pandemia. Por lo tanto, se contemplará la modalidad de asistencia a clases presenciales, previo relevamiento con las UEJ y un referente de cada escuela, de manera de adecuar las condiciones de toma de las pruebas para garantizar que al menos pueda participar un agrupamiento por sección, para alcanzar a 1800 estudiantes. Las pruebas y cuestionarios serán administrados por el equipo docente del curso a evaluar, quienes recibirán una capacitación específica e información necesaria sobre los sentidos y procedimientos que involucra el operativo. Estas acciones serán coordinadas entre el equipo nacional y las Unidades de Evaluación Jurisdiccionales.

Sobre la implementación de la prueba definitiva:
Se tomarán los recaudos necesarios en función de la modalidad vigente de asistencia a las escuelas, para garantizar las condiciones de toma pertinentes y las expectativas más altas posibles de cobertura en la participación.

Resultados:
Los resultados preliminares estarán disponibles en el mes de xxxx de 2022 *(depende de la fecha de implementación que se acuerde en la Asamblea del CFE)*

4. Aprender, sistema de evaluación de aprendizajes en línea

Implementación:
A partir del mes de septiembre de 2021[6].

[6] Dado que se trata de una iniciativa nueva, se iniciará su implementación con la expectativa de que su uso impulse el crecimiento y la mejora del sistema para el año próximo y los siguientes.

Alcance:
Primer ciclo de la educación primaria. Es de aplicación voluntaria por parte de los y las docentes.

Objetivos:
- Obtener información sobre el proceso de aprendizaje, más adecuada a la especificidad de la enseñanza escolar.
- Ofrecer a los y las docentes actividades e instrumentos que favorezcan la evaluación del proceso de aprendizaje y orientaciones para su implementación e interpretación de resultados en línea con la función pedagógica de la evaluación.
- Construir junto con los y las docentes, un panorama de la heterogeneidad de los procesos y aprendizajes alcanzados en el primer ciclo del nivel primario, en el contexto de pandemia.

Descripción:
Se desarrollará un sistema de evaluación de aprendizajes en línea, para que las y los docentes puedan incluir en sus propuestas pedagógicas cuando lo consideren oportuno.

Se prevé una construcción federal del diseño de una serie de instrumentos de evaluación que aborden una selección de contenidos priorizados en el marco de la unidad pedagógica 2020-2021. En particular, se busca evaluar los aprendizajes alcanzados a lo largo del primer ciclo del nivel en el contexto de pandemia.

El sistema pondrá a disposición una serie de instrumentos de evaluación que las y los docentes podrán aplicar, de manera voluntaria, de acuerdo con el proceso de enseñanza que estén llevando adelante. Las actividades se ofrecen en el marco de un itinerario didáctico para que los grupos de estudiantes las resuelvan. Los resultados del grupo se reportan en una plataforma de manera inmediata, en clave de progresiones de aprendizajes, y acompañados de orientaciones para su interpretación.

La iniciativa se trabajará junto con las UEJ y, si bien será voluntaria, se espera que participen la mayoría de docentes y secciones destinatarias. Se prevé la posibilidad de imprimir las actividades, para que puedan ser también utilizadas en los contextos con altas limitaciones de conectividad. Se considerarán los antecedentes de sistemas de evaluación de aprendizajes de países de la región[7], así como las iniciativas jurisdiccionales que se han desarrollado en esta línea[8].

Resultados:
La propuesta busca favorecer el uso de los resultados obtenidos, junto con el conocimiento situado con el que cuentan las escuelas y docentes, para retroalimentar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las aulas. El sistema de evaluación de aprendizajes en línea permitirá construir además, información agregada sobre los usos de las propuestas y un panorama de los aprendizajes alcanzados y los principales desafíos en el contexto de pandemia.

[7] Hemos sostenido ya una serie de encuentros de trabajo con los equipos técnicos de la ANEP de Uruguay, que vienen trabajando en esta línea desde hace más de 10 años.
[8] Por ejemplo, el Proyecto Pausas Evaluativas de la Dirección de Nivel Primario del GCBA y el proyecto Evaluación provincial de progresión de aprendizajes en educación primaria, implementado por La Rioja entre 2017 y 2019.

Se espera que el sistema de aprendizajes de evaluación en línea, contribuya, en un sentido más amplio, a la reflexión sobre los sistemas de evaluación de aprendizajes a gran escala, sus desafíos y los beneficios que puede traer el desarrollo de estrategias más pertinentes, el involucramiento de diversos actores del sistema educativo y la producción de información oportuna que contribuya a la mejora educativa.

5. Aprender, desde la perspectiva de las y los estudiantes

Implementación:
Septiembre de 2021

Alcance:
Tendrá carácter muestral. Está dirigida a las y los 138.000 estudiantes de 6to grado de las 2782 escuelas primarias que integraron la muestra de la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica 2020.

Objetivos:
- Relevar la perspectiva de las chicas y los chicos acerca de cómo y qué aprendieron en estos dos años de pandemia. Se considerarán aspectos tales como los medios y la frecuencia de comunicación con sus docentes, el tipo de tareas realizadas, el tiempo destinado a su realización en el hogar y en la escuela, estrategias de organización del trabajo escolar no presencial, el desarrollo de su autonomía, las características del acompañamiento recibido en el hogar, orientaciones y devoluciones de sus docentes, los efectos de la intensificación de uso de tecnologías, las principales dificultades que encontraron para sostener el trabajo y el vínculo escolar, cómo se tranformó el vínculo con sus compañeros/as, cómo los afectó la intermitencia entre presencialidad y no presencialidad, cómo perciben su propio proceso de aprendizaje, entre otros.
- Promover a través de la encuesta un proceso de reflexión sobre el propio aprendizaje y los efectos subjetivos de la pandemia.
- Recuperar aprendizajes que no forman parte del *curriculum* escolar, de acuerdo a la experiencia y perspectiva de los y las estudiantes.

Descripción:
La encuesta se implementará a lo largo de tres semanas a través de un formulario impreso, y otro más breve, en línea e impreso, para estudiantes exceptuados de la asistencia a clases presenciales por ser o formar parte de un grupo de riesgo en el actual contexto de emergencia sanitaria. Se identificará y cuantificará a este grupo dentro del universo a evaluar, para que respondan un cuestionario que será enviado de manera virtual, o por el canal de comunicación que la escuela establezca para mantener la continuidad pedagógica. Ambas acciones se harán en coordinación con las UEJ y previa consulta sobre la modalidad de asistencia a las instituciones educativas.
Por otra parte, si por la situación epidemiológica alguna jurisdicción o localidad definiera la opción de dictado de clases no presenciales, o alguna burbuja o grupo tuviera que aislarse durante el operativo, se considerará la opción de permanencia de las cajas de las encuestas en las instituciones, en articulación con las UEJ, para que la mayor cantidad posible de estudiantes pueda responder los cuestionarios.

Resultados:
Los resultados preliminares estarán disponibles en diciembre de 2021.

6. ERCE 2019[9]

Implementación:
Las pruebas ERCE (Estudio Regional Comparativo y Explicativo) fueron implementadas entre el 24 de septiembre y el 2 de octubre de 2019 en Argentina, en lo que fue su cuarta participación. Se trata de un estudio de evaluación de aprendizajes que se aplica a estudiantes de 3° y 6° grado de primaria de educación común. Evalúa los logros de aprendizaje en las áreas de Lectura, Escritura, Matemática y Ciencias Naturales (esta última solo en 6° grado). También administra cuestionarios sobre factores asociados al aprendizaje a estudiantes, docentes, equipos directivos y familiares responsables de las y los estudiantes evaluados/as.

Alcance:
22 jurisdicciones del país, 231 escuelas con sus directivos, 748 docentes de Ciencias Naturales, Lengua y Matemática y 11.000 estudiantes de 3° y 6° con sus respectivas familias.

Descripción del procesamiento y análisis:
Durante el 2020 la Dirección de Evaluación Educativa realizó el seguimiento y monitoreo del proceso de corrección, codificación y digitación de las pruebas ERCE 2019. Estuvo en permanente contacto con el equipo externo a cargo de dichos procesos para su supervisión, y también en diálogo con el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) para la revisión de los datos y la aprobación de las bases.

El foco del trabajo durante 2021 está puesto en el análisis de los resultados y en el diseño de su plan de comunicación. Hasta mitad de año, las áreas de Metodología de los distintos países trabajarán articuladamente con el LLECE y con los organismos técnicos que colaboran con la prueba ERCE para la revisión de los resultados de las pruebas de logro y de los cuestionarios de los factores asociados, y en el armado de los reportes nacionales. A partir de agosto, se establecerán reuniones con las y los ministros de los países participantes y sus respectivos Equipos de Comunicación para diagramar la estrategia de difusión de esta prueba en toda América Latina.

Finalmente, y en paralelo a estas acciones, en junio de 2021 comenzarán los acuerdos y las acciones de planificación para la prueba ERCE 2025.

Resultados:
Los resultados se publicarán en octubre de 2021.

7. Informe nacional de indicadores educativos

Implementación:
Se utiliza información proveniente de diversas fuentes de información implementadas por el Ministerio de Educación de la Nación y el INDEC (RA, Aprender, Información de la Coordinación de Costos, EPH-INDEC, entre otras)

[9] Los resultados de este operativo aplicado en 2019 serán considerados en la Evaluación Integral del Nivel Primario, dado que aportan una perspectiva regional de la situación de la educación primaria pre-pandemia, valiosa para la interpretación y análisis de los datos actuales.

Objetivos:
Contar con indicadores sobre:

- los niveles de acceso a la escuela primaria (cobertura efectiva y brechas en la inclusión educativa),
- las trayectorias escolares en el nivel (tasa de promoción efectiva, tasa de repitencia, tasa de abandono interanual, porcentaje de alumnos/as con sobreedad, porcentaje de alumnas/os no promovidos, porcentaje de alumnas/os salidos sin pase, tasa de egreso).

Descripción:
En el Informe nacional de indicadores educativos, producido por la Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística (DiNEIE), se definen cincuenta indicadores correspondientes a diferentes dimensiones del sistema educativo argentino, con datos del período 2011-2020, que habilita el monitoreo longitudinal de los desafíos pendientes para garantizar el derecho a la educación y permitirá dimensionar de qué manera la situación de la pandemia afectó las trayectorias escolares en el nivel primario.

Fuentes:
La información proviene mayormente del Relevamiento Anual y de datos poblacionales y, en todos los casos en que sea posible, se presentarán desagregaciones territoriales, aperturas por sector de gestión, ámbito, localización, etc.

Resultados:
Disponibles en septiembre de 2021.

IV. Componentes del Plan Nacional de Evaluación Educativa – Nivel Secundario

Dispositivo	Dimensión que aborda	Tipo de instrumento	Cobertura	Implementa-ción	Resultados
Encuestas a equipos directivos y docentes sobre condiciones y prácticas de enseñanza ciclo lectivo 2021	Enseñanza Organización y funcionamiento del sistema escolar	Encuesta en línea Estudio de panel	Equipos directivos de 2.048 escuelas y 9.173 docentes (muestra ENPCP 2020)	Mayo y Junio 2021	Septiembre y noviembre 2021
Aprender 2022-evaluación estandarizada	Aprendizaje	Pruebas de lengua y matemática Cuestionarios a equipos directivos y estudiantes	Censal 5°/6° año 13.000 escuelas 472.300 estudiantes de 12°	Piloto: mayo 2022 Definitiva: octubre 2022	2023
Aprender - sistema de evaluación de aprendizajes en línea[10]	Aprendizaje Enseñanza	Instrumentos en línea para evaluación diagnóstica sobre contenidos y propósitos priorizados para la finalización del ciclo básico	De aplicación voluntaria por parte de los docentes Primer año del ciclo orientado Áreas: lengua y matemática	Inicio ciclo lectivo 2022	Retroalimentación en las aulas y panorama de aprendizajes alcanzados en la finalización del ciclo básico
Aprender - desde la perspectiva de las y los estudiantes	Aprendizaje	Encuesta en línea	Muestral	2022 (mes a definir)	Septiembre 2022
Prueba PISA 2022 digital	Aprendizaje	Pruebas de lectura, matemática y ciencias. Cuestionarios a equipos directivos y estudiantes	28 escuelas de 9 jurisdicciones 2500 estudiantes de 15 años en 7mo grado o más.	Piloto: agosto - septiembre 2021 Definitiva: septiembre 2022	Diciembre de 2023
Profundización de estudios en base a los resultados de Aprender 2019	Enseñanza Aprendizaje	Investigaciones sobre enseñanza y aprendizaje en Matemática Estudio sobre datos observados (Cs naturales)	Estudios regionales	Segundo semestre 2021	Diciembre 2021
Informe nacional de indicadores educativos	Trayectorias escolares	Informe multifuente	Niveles obligatorios Educación común	Anual	Septiembre
Módulo SINIDE-Acompañar	Trayectorias escolares	Relevamiento nominal	Estudiantes del nivel secundario que mantuvieron vinculación baja o nula con la escuela durante el ciclo lectivo 2020	Desde diciembre de 2020	Agosto (Base Nacional Homologada)

[10] A lo largo de 2022 se pondrán a disposición instrumentos para la evaluación de aprendizajes desde la perspectiva de la evaluación formativa sobre otras áreas y tramos de la educación secundaria.

La Evaluación integral del nivel secundario 2022 articulará información producida a través de todas estas fuentes, así como también los resultados de relevamientos sociodemográficos y poblacionales producidos por otros organismos (por ejemplo, EPH- INDEC).

A continuación, se exponen sintéticamente los aspectos técnicos de cada uno de estos componentes. Los detalles operativos y técnicos vinculados con la implementación de cada uno de ellos, serán trabajados y acordados en el marco de la Red de Evaluación Federal (REFCEE).

1. Estudio: "La reconfiguración de las desigualdades vinculadas a la educación secundaria argentina en situación de pandemia/postpandemia" aprobado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el marco de la Convocatoria PISAC-COVID-19 "La sociedad argentina en la Postpandemia" (Resolución 119/2020).

Implementación:
Encuestas en línea. Mayo de 2021

Alcance:
Tendrá carácter muestral: 2048 equipos directivos de escuelas secundarias, y 9173 docentes de la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica (ENPCP).

Objetivos:
- Generar conocimiento sobre las dinámicas de la desigualdad educativa en el nivel secundario, que aporte a las políticas públicas en la postpandemia
- Caracterizar la heterogeneidad de las condiciones materiales e institucionales de organización de la enseñanza y del trabajo de los y las docentes.
- Caracterizar cómo se han reorganizado las prácticas de enseñanza durante la pandemia, desde el punto de vista institucional y didáctico e identificar innovaciones producidas por los y las docentes que puedan operar como punto de apoyo para la definición de políticas educativas post pandemia.
- Evaluar, desde la perspectiva de los equipos docentes, los alcances y limitaciones de los lineamientos político-pedagógicos, las ofertas de capacitación y los materiales educativos producidos a nivel nacional, federal y provincial, para acompañar la reorganización de la enseñanza en el contexto de la pandemia.

Descripción:
Se concibe como una continuación de la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica e implica la colaboración en la implementación del estudio panel en el marco del proyecto "La reconfiguración de las desigualdades vinculadas a la educación secundaria argentina en situación de pandemia/postpandemia", que participó de la Convocatoria PISAC-COVID-19 "La sociedad argentina en la Postpandemia", en el Eje 6 "Transformaciones del mundo del trabajo y de la educación y perspectivas sobre la desigualdad", asignado y aprobado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología por Resolución 119/2020.

Se replican las encuestas realizadas a equipos directivos y docentes en el marco de la ENPCP 2020. En la nueva toma se suma un cuestionario *ad-hoc* orientado a captar las continuidades y rupturas acontecidas en el proceso socioeducativo en el escenario de la emergencia sanitaria por COVID-19

El proyecto RIES PISAC es el responsable del diseño del nuevo instrumento y realizará los procesamientos de datos para el análisis y los posteriores informes. La SEIE participa y valida la

construcción de los nuevos instrumentos para docentes y equipos directivos, y tiene a su cargo la ejecución, seguimiento y carga de datos en línea de la segunda toma, preservando la información de contacto de las personas encuestadas y el CUE de cada establecimiento.

Para garantizar la implementación resulta fundamental el apoyo de las Unidades de Evaluación Jurisdiccionales, quienes validan los contactos disponibles de 2020, informan a los actores en territorio, y colaboran en los recordatorios para lograr la mayor cantidad de respuestas posibles.

Resultados:
Septiembre y noviembre 2021
Para la segunda parte del año, se contará con un informe descriptivo con los resultados de la segunda toma y un informe analítico que considere los resultados de 2020 y sume los aportes conceptuales previstos en el Estudio 1. Asimismo, se producirá una base de datos que conjugue ambas tomas en una matriz única. La base de datos resultante permitirá asociar datos provenientes de otras bases disponibles en el sector educativo que contienen información sobre trayectorias escolares y de desempeño, además de otros índices de condiciones socioeconómicas susceptibles de ser georreferenciados, de modo de complementar el análisis que este proyecto asume y de promover la integración a otras bases de datos existentes.

2. APRENDER – Sistema de evaluación en línea

Implementación:
Inicio del ciclo lectivo 2022.

Alcance:
De aplicación por parte de los docentes. Primer año del ciclo orientado. Áreas: Lengua y Matemática.
A lo largo de 2022 se pondrán a disposición instrumentos para la evaluación de aprendizajes en línea con la función pedagógica de la evaluación, sobre otras áreas y tramos de la educación secundaria.

Objetivos:
- Obtener información diagnóstica sobre el alcance de aprendizajes y propósitos de formación priorizados para la finalización del Ciclo Básico.
- Ofrecer a los y las docentes actividades e instrumentos que favorezcan la evaluación del proceso de aprendizajes y orientaciones para su implementación e interpretación de resultados.
- Construir junto con los y las docentes, un panorama de la heterogeneidad de los procesos y aprendizajes alcanzados en el primer ciclo del nivel primario, en el contexto de pandemia.

Descripción:
Se desarrollarán instrumentos en línea para evaluación diagnóstica sobre la base de los contenidos y propósitos priorizados para la finalización del Ciclo Básico de la educación secundaria en el marco de la unidad pedagógica 2020-2021. Se prevé una construcción federal del diseño de las propuestas.

Resultados:
La evaluación diagnóstica en línea permitirá construir un panorama de aprendizajes alcanzados y principales desafíos en el contexto de pandemia. Los resultados obtenidos, junto con el

conocimiento situado con el que cuentan las escuelas y docentes, servirán para retroalimentar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las aulas.

3. APRENDER 2022- evaluación estandarizada

Alcance:
Censal. 472.000 estudiantes de 5°/6° año de 13.000 escuelas secundarias.

Instrumentos:
Las áreas a evaluar serán Lengua y Matemática (a definir Ciencias Sociales y Ciencias Naturales). Junto a las pruebas se aplicarán cuestionarios a estudiantes y equipos directivos para obtener información de los contextos familiares y escolares.

Implementación:
Prueba piloto durante el mes de mayo de 2022 y la prueba definitiva se aplicará en el mes de octubre de 2022.

4. APRENDER desde la perspectiva de las y los estudiantes

Implementación:
2022

Alcance:
Tendrá carácter muestral. Estará dirigida a las y los estudiantes de último año de secundaria de las escuelas integraron la muestra de la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica 2020.

Objetivos:
- Relevar la perspectiva de los y las estudiantes acerca de cómo y qué aprendieron en estos dos años de pandemia. Se considerarán aspectos tales como los medios y la frecuencia de comunicación con sus docentes, el tipo de tareas realizadas, el tiempo destinado a su realización en el hogar y en la escuela, estrategias de organización del trabajo escolar no presencial, el desarrollo de su autonomía, las características del acompañamiento recibido en el hogar, orientaciones y devoluciones de sus docentes, los efectos de la intensificación de uso de tecnologías, las principales dificultades que encontraron para sostener el trabajo y el vínculo escolar, cómo se tranformó el vínculo con sus compañeros/as, cómo los afectó la intermitencia entre presencialidad y no presencialidad, cómo perciben su propio proceso de aprendizaje, entre otros.
- Promover a través de la encuesta un proceso de reflexión sobre el propio aprendizaje y los efectos subjetivos de la pandemia.
- Recuperar aprendizajes que no forman parte del *curriculum* escolar, de acuerdo a la experiencia y perspectiva de los y las estudiantes.

Descripción:
La encuesta se implementará a lo largo de tres semanas en coordinación con las UEJ.

Resultados:
Los resultados preliminares estarán disponibles en septiembre de 2022

5. Prueba piloto PISA digital 2022

En junio de 2020 la OCDE decidió postergar por un año la aplicación de la Prueba PISA (Programme for International Student Assessment, por sus siglas en inglés). Esta decisión se tomó en base a la recomendación del Grupo Ejecutivo del PISA Governing Board (PGB) y en virtud de considerar las situaciones de cada país, en relación con el calendario escolar y la presencialidad o no de las clases. Por tanto, la prueba piloto se pospuso para el 2021, y la prueba definitiva será en el año 2022; mientras que la próxima aplicación será en 2025 para respetar el ciclo de 3 años.

Implementación:
Entre la segunda quincena de agosto y la primera de septiembre de 2021.

Alcance de la prueba piloto:
Tendrá carácter muestral: Alrededor de 2500 estudiantes de 15 años de edad que estén cursando 7mo grado o años superiores, de 28 escuelas de las siguientes jurisdicciones: Buenos Aires, Catamarca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba (estas últimas dos jurisdicciones participarán como regiones adjudicadas), Chaco, La Pampa, Santa Fe, La Rioja y Tucumán.

Áreas:
Se evaluarán los dominios principales de PISA: Ciencias, Lectura y Matemática, con foco en esta última disciplina, y se tomarán cuestionarios complementarios a estudiantes y equipos directivos. Adicionalmente, las y los estudiantes responderán un cuestionario complementario sobre la familiaridad con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y un módulo sobre la educación durante la pandemia por Covid-19.

Descripción:
Se realizará el Piloto de PISA 2022 en modalidad digital, es decir que por primera vez en nuestro país la evaluación será aplicada en computadora.
Internamente en la Dirección de Evaluación Educativa, se trabajará con las áreas de Implementación Federal, Metodología y Comunicación, en las tareas relativas a la muestra, al armado y diseño de manuales y capacitaciones, y a las cuestiones de logística.

Para la implementación del Piloto, se trabajará con las UEJ, que serán quienes articulen con las escuelas seleccionadas para garantizar las condiciones necesarias para la aplicación de la prueba, y para llevar adelante los procesos de sensibilización con docentes, estudiantes y familias. En este contexto particular, la implementación se hará en agrupamientos de estudiantes en relación a su asistencia a las escuelas y a la disponibilidad de equipamiento en cada una de ellas.

Resultados:
La prueba definitiva tendrá lugar en septiembre de 2022, por lo tanto, los resultados se publicarán en diciembre de 2023.

6. Profundización de estudios en base a los resultados de Aprender 2019

En 2020, se desarrolló la Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019, que reúne evidencia proveniente de una diversidad de fuentes de información, con el objetivo de generar y sistematizar evidencias para valorar en qué medida el Estado está cumpliendo con los mandatos establecidos por las normativas vigentes que establecen la garantía del derecho a la educación en el nivel secundario.

El informe puso a disposición información robusta sobre la situación de la educación secundaria en Argentina, tomando como principales dimensiones la situación social y familiar de la población adolescente, los recursos y condiciones de las escuelas, el acceso a la educación, las trayectorias escolares y la graduación y los niveles de aprendizaje alcanzados. El abordaje conjunto de estas dimensiones apuntó a construir un enfoque integral para la evaluación del nivel secundario, considerando tanto las condiciones y los recursos con los que se desarrollan los procesos pedagógicos, así como las características de la población estudiantil, las trayectorias educativas y los resultados de los aprendizajes.

En relación con los aprendizajes, el informe integró los indicadores de desempeño construidos en el marco de APRENDER 2019. En dicha edición, se examinaron las áreas de Lengua y Matemática, administradas de manera censal, y Ciencias Naturales y Educación Ciudadana, aplicadas con carácter muestral. En todos los casos, se suministraron pruebas a estudiantes de 5°/6° año del nivel secundario según la estructura de los niveles en cada jurisdicción. Los resultados de Aprender 2019 fundamentan la necesidad de efectuar nuevos estudios que profundicen en el análisis realizado en dos áreas: Matemática y Ciencias Naturales. En el primer caso, para producir nueva información que permita revertir el descenso sostenido de los desempeños que se registra desde 2013. En el segundo, para determinar la validez de los resultados obtenidos en la aplicación 2019, que muestran inconsistencias respecto del desempeño en otras áreas y en comparación con ediciones anteriores.

a) Estudio sobre prácticas de enseñanza de la matemática en la educación secundaria:

Los resultados de Aprender 2019 evidencian que Matemática es la disciplina con mayores dificultades. En efecto, apenas el 29% de estudiantes alcanzó un desempeño “Satisfactorio o Avanzado” (las dos categorías superiores de las cuatro utilizadas para clasificar a los y las estudiantes según su desempeño en la prueba) y el 43% se ubicó en la categoría “Por debajo del nivel básico”. Al mismo tiempo, la evolución de los indicadores de desempeño en Matemática ponen en evidencia una realidad preocupante. El porcentaje de estudiantes ubicados en la categoría “Por debajo del nivel básico” muestra una tendencia sistemáticamente creciente desde el ONE 2013, donde el porcentaje era del 40%. En esta línea, los datos de Aprender 2019 expresan cierta disminución en la cantidad de estudiantes que alcanzaron los niveles “Satisfactorio o Avanzado”. En suma, los resultados de las recientes pruebas Aprender en el área de Matemática dan cuenta de las dificultades persistentes en los logros de aprendizaje en la disciplina a lo largo de la educación obligatoria.

En el marco de estas evidencias, a través del Observatorio del Derecho a la Educación, la SEIE convocará a la realización de proyectos de investigación que indaguen en las prácticas de enseñanza de la Matemática en la educación secundaria en las distintas regiones del país. Las investigaciones estarán a cargo de equipos integrados por investigadores e investigadoras de universidades públicas de la Argentina y pertenecientes al sistema científico.

El diseño de la investigación propuesto tendrá como punto de partida las hipótesis que se desprenden del análisis realizado en la Evaluación de la educación secundaria en Argentina

2019, bajo el propósito de profundizar en los principales desafíos para la enseñanza escolar de Matemática. Al respecto, en primer lugar, los resultados de la evaluación Aprender 2019 evidencian que el conjunto de contenidos y habilidades descriptos en los niveles de desempeño “Satisfactorio” y “Avanzado” son los que mayores desafíos representan, ya que comprometen al estudiante con la posibilidad de resolver problemas en los que las estrategias de resolución no son directas, ni se desprenden fácilmente de los valores que se presentan en el enunciado. Estos requieren que se realicen relaciones y conjeturas previas para obtener nuevos datos que permitan la resolución. En segundo término, para que estos aprendizajes sean extensibles al conjunto de estudiantes del sistema educativo, se considera necesario favorecer un quehacer áulico centrado en la resolución de variedad de problemas, en el establecimiento de relaciones con contenidos disciplinares aprendidos previamente, y en la construcción de argumentaciones para justificar y validar producciones propias o ajenas. Se trata de promover, entonces, actividades que fomenten la progresión hacia la generalización y la relación entre los diferentes contenidos, de manera de desafiar al estudiante en un aprendizaje espiralado para que cada concepto sea internalizado y permanezca disponible en diferentes oportunidades.

b) Validación de los datos del área de Ciencias Naturales que fueron observados en Aprender 2019

Se desarrollará un estudio que tiene por propósito la revisión de los datos del área de Ciencias Naturales que fueron observados en Aprender 2019. Entre las áreas evaluadas durante dicho año, Ciencias Naturales fue la que mostró mayor variación respecto de los resultados obtenidos en ediciones anteriores (2016 en adelante). En términos generales, en el período analizado se observa una tendencia hacia la reducción de la proporción de estudiantes ubicados en los niveles “Básico” o “Por debajo del básico”, registrándose una fuerte caída en 2019 respecto del año 2016. Asimismo, existe un aumento en la proporción de estudiantes ubicados en los niveles “Satisfactorio” o “Avanzado”, en mayor medida entre 2019 y 2016 (aunque se reduce la proporción de estudiantes en el nivel “Avanzado” entre ambos años).

La variación del desempeño en Ciencias Naturales 2016-2019 resulta disonante con las tendencias del resto de las áreas evaluadas y con los parámetros esperables de mejora. Sobre todo, porque no se han implementado políticas de enseñanza a gran escala en dicha área, que permitan explicar diferencias de 10 puntos porcentuales o más en los niveles de desempeño. Por lo tanto, para comprender y validar estos resultados, se realizaron una serie de chequeos y exploraciones en función de la fiabilidad del instrumento de recolección de datos (prueba), del diseño de la muestra de escuelas participantes, de las condiciones de aplicación de la prueba y de la metodología de procesamiento de los datos obtenidos. Dado que no se ha encontrado ninguna explicación contundente para la diferencia significativa en los desempeños durante el período abordado (2016-2019), se definió considerarlos como “datos observados”, tal como quedó expuesto en el informe Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019.

La reconstrucción realizada, en el mismo informe, puso en evidencia que las evaluaciones externas y estandarizadas son instrumentos de medición del aprendizaje escolar muy sensibles, y que las diferentes decisiones relativas a la construcción del instrumento, a la definición de la muestra, a las condiciones de implementación, o detalles del procesamiento, aún debidamente fundamentados, pueden incidir en la posibilidad efectiva de comparar resultados entre aplicaciones. En este sentido, y para avanzar en la validación de los resultados en Ciencias Naturales de Aprender 2019, se propone una revisión exhaustiva, por

parte de una comisión técnica de expertas/os, que profundice de manera rigurosa en el análisis de los aspectos metodológicos, psicométricos y pedagógicos de los resultados. El asesoramiento y seguimiento de este proceso estará a cargo del Consejo Nacional de Calidad de la Educación.

7. Informe nacional de indicadores educativos

Implementación:
Se utiliza información proveniente de diversas fuentes de información implementadas por el Ministerio de Educación de la Nación y el INDEC (RA, Aprender, Información de la Coordinación de Costos, EPH-INDEC, entre otras)

Objetivos:
Contar con indicadores sobre:

- los niveles de acceso a la educación secundaria (cobertura efectiva y brechas en la inclusión educativa),
- las trayectorias escolares en el nivel (tasa de promoción efectiva, tasa de repitencia, tasa de abandono interanual, porcentaje de alumnos/as con sobreedad, porcentaje de alumnas/os no promovidos, porcentaje de alumnas/os salidos sin pase, tasa de egreso).

Descripción:
En el Informe nacional de indicadores educativos, producido por la Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística (DiNEIE), se definen cincuenta indicadores correspondientes a diferentes dimensiones del sistema educativo argentino, con datos del período 2011-2020, que habilita el monitoreo longitudinal de los desafíos pendientes para garantizar el derecho a la educación y permitirá dimensionar de qué manera la situación de la pandemia afectó las trayectorias escolares en la educación secundaria.

Fuentes:
La información proviene mayormente del Relevamiento Anual y de datos poblacionales y, en todos los casos en que sea posible, se presentarán desagregaciones territoriales, aperturas por sector de gestión, ámbito, localización, etc.

Resultados:
Disponibles en septiembre de 2021.

8. Módulo SINIDE - Acompañar

A fines de 2020 se puso en marcha el Módulo SINIDE-Acompañar con el objetivo de contar con información nominalizada de las y los estudiantes del nivel secundario de la modalidad común del sector estatal desvinculados durante el ASPO, y que serviría como insumo al Programa Acompañar – Puentes de Igualdad. La solicitud de información se acordó en el CFE a través del Art. 6º de la Resolución Nº 375/2020. En 2021 se continúa con el seguimiento de estudiantes a través de la transferencia de datos a la Base Nacional Homologada.

La vinculación de las y los estudiantes se mide a través de dos variables:

a) Nivel de vinculación virtual/presencial del/de la estudiante: refiere al nivel de relación del/de la estudiante con el establecimiento a través de los medios que este último haya implementado acorde a su organización en pandemia. La frecuencia en la relación, según la organización de la enseñanza en el contexto de pandemia, es variable acorde a su planificación virtual, presencial o mixta. También incluye encuentros presenciales en contextos autorizados por la legislación. El nivel de vinculación es definido por la escuela en función de su contexto y atendiendo a las particularidades de su población según la normativa jurisdiccional. Sus categorías son: suficiente, insuficiente y nula.
b) Evaluación pedagógica del/de la estudiante por parte de la escuela: refiere a las estrategias implementadas para la validación de los aprendizajes. Esta evaluación puede haber sido establecida mediante distintas estrategias pedagógicas, tales como la realización de trabajos prácticos, observación y seguimiento del desempeño en instancias virtuales, cuestionarios, monografías, entre otras. Se considerará el resumen de las evaluaciones de cada estudiante disponibles en un período de corte a definir entre toda la Red Federal de Información Educativa. Sus categorías son: suficiente para promover, insuficiente para promover con posibilidades de promoción en instancias de evaluación luego de finalizado el ciclo lectivo / Instancias de promoción regulares o excepcionales en el contexto de pandemia, no evaluado.

La información generada a partir de este relevamiento será incluida en la Evaluación integral de la educación secundaria en tanto insumo clave para conocer el funcionamiento del sistema educativo en el contexto actual.

Cabe aclarar que dicha información se presentará de manera agregada y que de ningún modo se podrá identificar de manera particular o individual a las escuelas, a los estudiantes, ni a su vinculación durante el ciclo lectivo 2020, según lo establecido en las leyes nº17.622, nº25.326 y nº 26.206.

V. Cronograma de implementación y difusión de resultados

Línea y Acción	2021					2022									
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Educación Primaria																
Encuesta en línea a docentes																
Implementación		x														
Resultados				x												
Investigación Federal Educativa 2021																
Implementación	x	x	x	x	x											
Resultados							X									
Aprender evaluación estandarizada																
Piloto																
Prueba definitiva																
Resultados																
Sistema de evaluación																

de aprendizajes en línea																
Diseño de plataforma e instrumentos	x	x	x	x	x											
Implementación			x	x			X	x				x			x	
Informe de resultados					x										x	x
Aprender desde la perspectiva de los/as estudiantes																
Implementación		x														
Resultados				x												
ERCE 2019																
Difusión de resultados			x				X									
Informe nacional de indicadores educativos																
Resultados		x											x			
Educación Secundaria																
Estudio PISA COVID-19																
Encuesta a directivos (mayo 2021)																
Encuesta a docentes (mayo 2021)																
Resultados		x		x												
Sistema de evaluación en línea																
Implementación							x									
Informe de resultados											x					
Aprender evaluación estandarizada																
Piloto									x							
Prueba definitiva														x		
Resultados (2023)																
Aprender desde la perspectiva de lxs estudiantes																
Implementación																
Resultados										x			x			
PISA 2022 digital																
Piloto	x	x														
Prueba definitiva													x			
Resultados (Diciembre de 2023)																
Estudios de profundización Aprender 2019																
Investigación sobre prácticas de enseñanza de la matemática	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Revisión de los resultados de Ciencias Naturales		x	x	x	x											
Informe nacional de indicadores educativos																
Resultados		x											x			
Módulo SINIDE Acompañar																
Implementación	x	x	x	x	x											

En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 107º Asamblea del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN realizada el día 7 de julio de 2021 y conforme al reglamento del organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2021-61394340-APN-SGCFE#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 9 de Julio de 2021

Referencia: RESOLUCIÓN CFE Nº396/2021 PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA 2020 - 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.

Nicolás A TROTTA
Ministro

Ministerio de Educación